



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DEL SR. RECTOR AL CONSEJO DE GOBIERNO **Sesión de 20 de febrero de 2023**

Desde la celebración de la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que tuvo lugar el pasado 20 de diciembre de 2022, se han producido diversos acontecimientos de interés para la Comunidad Universitaria, de los que el Sr. Rector pasa a dar cuenta.

El Sr. Rector comienza su Informe dando cuenta a los miembros del Consejo de distintos asuntos de relevante importancia para la Universidad de Sevilla.

Asuntos Generales externos de relevante importancia para nuestra Institución

A nivel internacional, informa del envío a la Comisión Europea, el día 31 de enero, de la propuesta para la segunda fase de *Ulyseus* y también de la reunión que tuvo lugar en Bruselas los días 30 y 31 de enero con los 44 rectores y presidentes de las correspondientes alianzas seleccionadas con la Comisaria europea de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud, Mariya Gabriel, en la que se les trasladó el carácter prioritario y estratégico que tenían las alianzas europeas para la Unión y el compromiso contraído desde la Comisaría para desarrollar reuniones semestrales de rectores con el fin de intercambiar las opiniones y los resultados desarrollados en cada alianza.

Añade el Sr. Rector que, conectando con el próximo semestre de este año que coincidirá con la presidencia de España en el turno rotatorio de la Unión Europea, se ha constituido un grupo de trabajo informal titulado “Cooperación euro-latinoamericana en educación superior y ciencia”, que coordina la Secretaría de Estado para la Unión Europea y la Fundación Carolina, con el propósito de elaborar un documento que permita planificar una agenda de actividades conducentes a la celebración de un foro o encuentro de ambos espacios de educación superior en este período. Indica también que participa en este grupo en representación de las universidades españolas, como Presidente de la sectorial CRUE de internacionalización y cooperación, y también en calidad de presidente de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP). Señala que ha destacado el interés que este trabajo puede tener para mejorar la participación de Iberoamérica, como colaborador activo, en las estrategias del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que permitiría catalizar el progreso de los acuerdos académicos y de movilidad en el espacio iberoamericano. Informa al Consejo que la próxima reunión del Grupo estaba convocada para el día 1 de marzo. Termina comprometiéndose a informar al Consejo de los avances que se produzcan.

A nivel nacional, destaca el Sr. Rector que el jueves 16 de febrero se celebró un Consejo de Universidades en el que se informó del desarrollo del trámite del proyecto de Ley orgánica del sistema Universitario (LOSU), que había recibido en su paso por el Senado 310 enmiendas. Indica que de estas enmiendas el Sr. Secretario General de Universidades destacó



SECRETARÍA GENERAL

las cuatro que había presentado el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que afectaban a las disposiciones transitorias primera, quinta y novena. Precisa el Sr. Rector que en la primera transitoria titulada “Aprobación de los Estatutos, constitución de órganos y de cargos unipersonales” se añade un nuevo apartado 3 con la siguiente redacción: *“Hasta que se produzca la adaptación de los Estatutos a lo establecido en el artículo 51.1 y se determinen por la universidad los méritos de investigación, docencia y experiencia de gestión universitaria que deberán reunir los candidatos o candidatas a Rector o Rectora, se le exigirá como mínimo estar en posesión de tres sexenios de investigación, tres quinquenios docentes y cuatro años de experiencia de gestión universitaria en algún cargo unipersonal.”* La segunda enmienda modificaría la Disposición transitoria quinta, que lleva como rúbrica “Adaptación de determinadas figuras vigentes de personal docente e investigador laboral”, disponiendo que *“Quienes a la entrada en vigor de esta Ley dispongan de una acreditación para Profesor/a Titular de Universidad o hubieran iniciado el trámite para su obtención o estén contratados como Profesor/a Ayudante Doctor/a, Profesores/as Colaboradores/as con carácter indefinido o Profesor/a Contratado/a Doctor/a, no tendrán que acreditar el requisito de estancias de movilidad en universidades y/o centros de investigación al que se refieren los artículos 69 y 85. Esta misma disposición será de aplicación a los Profesores/as Contratados/as Doctores/as interinos/as, así como a otros contratados temporales con acreditación para estas figuras”*. La tercera constituiría una disposición nueva en la que se establecería que *“Las universidades deberán haber concluido el proceso de adaptación del régimen de dedicación de su personal docente e investigador a lo previsto por esta Ley, en todo caso antes del inicio del curso académico 2024-2025, sin perjuicio de lo dispuesto por la disposición transitoria séptima.”* Finalmente, la cuarta enmienda que también introduciría una nueva disposición “Concursos para la cobertura de plazas de personal docente e investigador durante el curso académico 2022-2023” tendría la siguiente redacción: *“Las convocatorias para la cobertura de plazas de personal docente e investigador oficialmente publicadas antes de la finalización del curso académico 2022-2023 podrán regirse por la normativa de concursos vigente antes de la entrada en vigor de esta Ley”*.

Sigue diciendo el Sr. Rector que en el día siguiente al del Consejo estaba previsto que se desarrollase la sesión de análisis y aprobación de estas enmiendas y que el Sr. Secretario General de Universidades expresó su confianza en que se aprobarían y que luego el texto se trasladaría al Congreso de los Diputados que, según sus previsiones, debería aprobar este proyecto definitivamente en el mes de marzo.

El Sr. Rector indica que expresó en esta sesión la valoración personal que le merecían las propuestas y que considera que constituyen un ejemplo ilustrativo del limitado análisis y estimación de las consecuencias negativas que tendrá este proyecto de Ley de aprobarse y también que eran un ejemplo más de la confusión que el proyecto tiene entre los conceptos de autonomía universitaria y desregularización universitaria.



SECRETARÍA GENERAL

Resume su opinión el Sr. Rector señalando que el proyecto de LOSU, del que ya se ha expresado con una opinión claramente negativa, va empeorando a cada paso de su tramitación parlamentaria. Igualmente se compromete a informar en el próximo CG del desenlace final que, salvo imprevisto, parecía que sería aprobado muy pronto.

Finalmente, a nivel regional el Sr. Rector traslada a los miembros del Consejo que los rectores del Sistema Universitario Público Andaluz (SUPA), tras la aprobación el 14 de febrero de los anteproyectos de ley de creación de las universidades privadas Fernando III y Universidad Tecnológica del Atlántico-Mediterráneo, han emitido un comunicado en el que se recordaba que todos votaron de manera desfavorable, incluido el actual Sr. Consejero de Universidad, investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, en la sesión del Consejo Andaluz de Universidades en la que procedió emitir su informe previo. Recalca que este rechazo no estaba motivado por el carácter privado de las propuestas, sino porque se consideraba fundamentalmente que no cumplían con los requisitos establecidos en el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios entonces en vigor y por no disponer estas universidades de informes plenamente positivos relativos a su calidad. Recuerda, en este sentido, que las universidades públicas andaluzas enviaron a la Consejería con competencia en universidades un pliego de alegaciones dando una fundamentación detallada de estos argumentos.

El Sr. Rector afirma que esta situación tiene unas consecuencias particulares muy negativas para nuestra Universidad en la medida en que uno de los proyectos, el denominado Fernando III, propone utilizar los espacios ahora asignados al centro adscrito de la Universidad de Sevilla Cardenal Spínola desde el curso 2024-2025. Por esta razón, informa al Consejo de que iba a proceder de manera inmediata a solicitar la desadscripción de este centro de la Universidad de Sevilla y que propondría al Consejo de Gobierno en su siguiente sesión las actuaciones correspondientes para que esta desadscripción se pueda hacer efectiva de manera inmediata.

A continuación, el Sr. Rector da cuenta de un asunto que se encuentra conectado indirectamente con esta coyuntura de iniciativas privadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía como ha sido la solicitud recibida de desadscripción del Centro adscrito San Juan de Dios, con el propósito de adscribirse a la Universidad Comillas, que tiene su sede en la Comunidad Autónoma de Madrid. Señala que la Universidad de Sevilla ha informado igualmente de esta irregularidad al Sr. Consejero y, con independencia de las actuaciones y decisiones que la Junta de Andalucía adopte, va a proceder del mismo modo que en el caso anterior trayendo a la próxima sesión del Consejo las actuaciones correspondientes.

Termina el Sr. Rector afirmando que tienen que estar todos los miembros del Consejo de Gobierno seguros de que velará por evitar cualquier confusión o aprovechamiento de la



SECRETARÍA GENERAL

imagen de la Universidad de Sevilla en todo este proceso. Señala que la sociedad tiene que conocer desde que momento estos centros no tienen vinculación con la Universidad de Sevilla.

Por último, en este apartado de asuntos generales externos, informo el Sr. Rector que el día 10 de febrero los Rectores del SUPA se reunieron en Baeza con el Sr. Consejero de Universidad, Investigación e Innovación para seguir trabajando en la formulación de las bases del nuevo modelo de financiación con el propósito de que éste, a diferencia del fallido modelo anterior, sí asegure la suficiencia financiera de cada una de las universidades. Añade que seguirá informando al Consejo en las próximas sesiones.

Asuntos Generales de la Universidad

Seguidamente el Sr. Rector informa de que, en sesión abierta del Claustro Universitario, celebrada el miércoles 21 de diciembre de 2022, tuvo lugar la votación del Informe de Gobierno del año académico 2022, que arrojó el resultado de 146 votos a favor, 16 en contra, 13 en blanco y 0 nulos. Destaca que el Informe resultó aprobado, recibiendo un apoyo del 60 % del total de los votos posibles y del 83 % de los emitidos.

Indica también que, oída la Mesa del Claustro, el jueves, 12 de enero convocó las elecciones bienales para la renovación bienal del sector C al Claustro Universitario y parciales para cubrir los puestos vacantes de los sectores A y D y de los subsectores B2 y B3 en el Claustro Universitario. Informa de que, en la fecha del Consejo, y hasta el miércoles día 22 de febrero, se estaba desarrollando la campaña electoral y de que se encontraba abierto el plazo para el voto anticipado. Recuerda el Sr. Rector que la votación iba a tener lugar el día jueves 23 de febrero de 10 de la mañana a 7 de la tarde. El Sr. Rector anima a la comunidad universitaria a participar en la renovación del Claustro de la Universidad de Sevilla.

El Sr. Rector procede a continuación a informar a los miembros del Consejo de las novedades más destacadas ocurridas en los diferentes ámbitos de actividades de la Universidad de Sevilla desde la última sesión celebrada.

Vicerrectorado de Ordenación Académica

Comienza el Sr. Rector dando información a los miembros del Consejo de las actuaciones realizadas en el ámbito del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Comienza este apartado informando de que el día 10 de febrero, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) una resolución por la que se somete a información pública el Proyecto de Decreto de Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la



SECRETARÍA GENERAL

Comunidad autónoma de Andalucía. Indica el Sr. Rector que se trata del Decreto que regularán, entre otras cuestiones, el procedimiento en torno el mapa de las titulaciones que compondrá el SUPA en los próximos años. Destaca que La sectorial académica AUPA, presidida por la Universidad de Sevilla, ha venido haciendo consideraciones a la Consejería desde los inicios de la tramitación y tenía la intención de presentar un documento consensuado en el periodo de audiencia pública. Este periodo era de 7 días hábiles desde su publicación, por lo que finalizaba el día siguiente a la fecha del Consejo.

Por lo que se refiere a la tramitación de títulos, el Sr. Rector da cuenta al Consejo que se habían recibido de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) informes provisionales para los que había que tramitar las correspondientes alegaciones en relación con las memorias de verificación de nuevos títulos de Máster Universitario, con vistas a su implantación en el próximo curso 2023-2024 en los Másteres Universitarios en Conservación de Bienes Culturales con la Universidad de Huelva (nuevo título); en Marketing e Investigación Aplicada (nuevo título); y en Nuevas Tendencias Asistenciales y de Investigación en Ciencias de la Salud (nueva versión). Informa también de que habían obtenido informe final favorable por parte de la DEVA las modificaciones de memorias de verificación de títulos de Grado y Máster, que serán implantadas en el próximo curso 2023-2024 de los Grados en Economía (Informe final 21/12/2022); en Fisioterapia (Informe final 20/12/2022) y de los Másteres Universitarios en Arte, Idea y Producción (Informe final 20/12/2022), en Ciencias del Trabajo (Informe final 20/12/2022); en Consultoría Económica y Análisis Aplicado (Informe final 21/12/2022); en Consultoría Laboral (Informe final 20/12/2022); en Derecho Penal y Ciencias Criminales (Informe final 20/12/2022); en Intervención y Mediación Familiar (Informe final 20/12/2022); en Odontología Restauradora, Estética y Funcional (Informe final 20/12/2022). Indica también que se habían recibido de la DEVA informes provisionales para los que se habían tramitado las correspondientes alegaciones en relación con las solicitudes de modificación de las memorias de verificación, con vistas a su implantación en el próximo curso 2023-2024, de los títulos de Grado en Enfermería, en Estadística, en Filología Clásica, en Filología Hispánica, en Lengua y Literatura Alemanas, en Medicina, en Psicología y de los de Másteres Universitarios en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores, en Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral, en Auditoría y Contabilidad Superior, en Estudios Hispánicos Superiores, en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales, en Matemáticas y en Odontología Médico-Quirúrgica e Integral.

En relación con el seguimiento y acreditación de títulos para la convocatoria 2022-2023 señala que durante los días 17, 19 y 24 de enero se habían celebrado las visitas virtuales de los cuatro paneles que había configurado la DEVA para la evaluación de los nueve títulos de grado (todos en segunda renovación) y de un programa de Doctorado en su primera renovación, que la Universidad de Sevilla había presentado en esta convocatoria. Informa de que las audiencias se han desarrollado con total normalidad y de que los



SECRETARÍA GENERAL

evaluadores habían agradecido la alta participación. El Sr. Rector agradece el trabajo realizado desde los Centros en la búsqueda de participantes. Respecto del seguimiento de los títulos para esta convocatoria indica que hasta el 28 de febrero de 2023 estaba abierto el plazo para la presentación de los autoinformes de seguimiento externo, proceso en el que iban a participar 26 títulos de 15 centros de la Universidad de Sevilla: en concreto dos grados y 24 Másteres. Recalca que, en esta convocatoria, el modelo de autoinforme había vuelto a ser modificado respecto del año pasado y que ahora es equivalente al autoinforme del proceso de renovación de títulos con la misma relación de evidencias a presentar. Por esta razón y para explicar estos cambios el día 23 de enero la Vicerrectora de Ordenación Académica convocó a los centros implicados a una reunión informativa. Añade el Sr. Rector que se estaba trabajando con los Centros, desde la Oficina de Gestión de Calidad, en la preparación de los autoinformes y de las evidencias correspondientes. Precisa que en estas alegaciones se va a insistir en que en la tramitación la DEVA debe procurar una mayor simplificación y no aumentar la complejidad.

Indica que, además, otros cinco títulos de reciente implantación en este curso académico también serían sometidos a seguimiento y evaluación externa.

El resto de los títulos de la Universidad de Sevilla, a excepción de los que participaban en renovación de la acreditación, iban a realizar un seguimiento interno entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 2023, para lo que se comunicarían en breve las pautas correspondientes.

A continuación, el Sr. Rector da cuenta, como novedades normativas, de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, del día 9 de febrero, del Real Decreto 64/2023, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de la Abogacía y la Procura, que deroga el anterior que se aprobó por RD 775/2011, de 3 de junio.

Destaca que esta norma tenía como objetivo fundamental la adaptación del Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre sobre el acceso a las profesiones de la Abogacía y la Procura a la nueva regulación del sistema de acceso al ejercicio de las mismas prevista en la Ley 15/2021, de 23 de octubre, que modifica la anterior y por la que se ha flexibilizado la reserva de la actividad profesional de la procura, permitiéndose que también la abogacía pueda asumir la representación técnica de las partes y desarrollar el resto de las funciones que son propias de la procura para la cooperación y auxilio de los tribunales. Explica el Sr. Rector que se había establecido el acceso único a las profesiones de la abogacía y la procura, exigiéndose un mismo título universitario oficial (Licenciatura o Grado en Derecho) y el mismo curso de formación especializada de capacitación para ambas profesiones, de forma que quienes superen la prueba única para la evaluación de la aptitud profesional, podrán ejercer indistintamente la abogacía o la procura sin más requisitos que la colegiación en el correspondiente colegio profesional, según qué actividad se decida ejercer, sin más límite que la prohibición del ejercicio simultáneo de ambas profesiones.



SECRETARÍA GENERAL

Añade que este nuevo Real Decreto obliga a modificar la memoria de verificación del Máster Universitario en Abogacía para ajustarla a los nuevos requerimientos exigidos. Informa de que se estaba trabajando con la Facultad de Derecho para que, dentro de los plazos establecidos, se pueda tramitar la modificación, en tiempo y forma, para que sea de aplicación en el curso 2023-2024, como establece la norma.

Por lo que se refiere a la ejecución del Plan Propio de Docencia, destaca el Sr. Rector que se había hecho un esfuerzo por adelantar las convocatorias y que se habían publicado ya las bases de las acciones de: Mejora en las actividades docentes planificadas de los títulos, que para este año dispone de una dotación máxima hasta 1.825.000 euros; de Impulso a la docencia bilingüe, que para este año tiene una dotación máxima hasta 70.000 euros; de Apoyo a la actividad formativa del Doctorado, que para este año tiene una dotación máxima hasta 240.000 euros (96.000 euros se destinarán a la asignación directa a los Programas de Doctorado); de Acciones formativas para la adquisición y mejora del diseño de la enseñanza, el aprendizaje de los estudiantes, metodologías didácticas, competencias digitales, tutoría y evaluación que tiene una dotación máxima hasta 60.000 euros.

También informa de que se había publicado la resolución con la adjudicación provisional de la asignación directa de la convocatoria Apoyo a la actividad formativa del Doctorado (Ref. 113) y la resolución con la adjudicación definitiva del Componente Básico de las ayudas para Materiales y actividades destinados a prácticas correspondiente a la actuación Mejora en las actividades docentes planificadas de los títulos (Ref. 111).

Vicerrectorado de Investigación

En relación con las actuaciones llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Investigación el Sr Rector comienza esta parte de su Informe dando cuenta, en relación con el Plan Propio de Investigación y Transferencia, de la publicación de las resoluciones aprobadas en la sesión de la Comisión de Investigación del día 18 de enero que comprenden la resolución del Premio Universidad de Sevilla a la Divulgación Científica 2022 que se había concedido a Alberto Pérez Izquierdo y los Accésits a Amparo Graciani García, María Ángeles Martínez García y Leyre Martín Aizpuru; la publicación de la Convocatoria de contratos predoctorales del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la US 2022 cuyo plazo de solicitud era entre el 24 de enero al 24 de febrero; la publicación de la Convocatoria de la acción Atracción de Investigadores con Alto Potencial con un plazo de solicitud igual del 24 de enero al 24 de febrero; la aprobación y publicación del listado definitivo de adjudicación del Programa INVESTIGO; la publicación el día 27 de enero del listado provisional de admitidos/excluidos en la convocatoria de oferta de empleo público por necesidades estratégicas de investigación 2022; la publicación el día 10 de febrero de la resolución de estancias breves en España y en el extranjero para beneficiarios de contratos predoctorales.



SECRETARÍA GENERAL

El Sr. Rector da cuenta seguidamente de la elaboración de la Memoria anual 2022 del Comité Ético de Investigación de la Universidad de Sevilla cuya aprobación se ha incluido en un siguiente punto del orden del día.

En relación con la Oficina de Proyectos Estatales y Autonómicos informa al Consejo de que ya se había enviado la oferta institucional para contratados Ramón y Cajal de la nueva convocatoria en base a las solicitudes realizadas por los Departamentos; se habían solicitado 72 contratos en la Convocatoria Juan de la Cierva Formación; se habían obtenido dos ayudas más en la Convocatoria de Personal Técnico de Apoyo, lo que hacen un total de 4 ayudas concedidas por un importe de 164.400 euros; se habían solicitado 21 solicitudes de ayudas de Personal Técnico de Apoyo (PTA); se había avanzado en la consolidación de investigadores ya que de 61 solicitudes, 36 candidatos habían obtenido la acreditación I3 y se había contactado con los departamentos para la aceptación de la dotación de las plazas correspondientes en el marco de la convocatoria.

Termina el Sr. Rector este apartado de su Informe informando sobre las actuaciones más relevantes realizadas en el ámbito de los Servicios Generales de Investigación y las unidades que componen el Centro de Investigación, Tecnología e Innovación (CITIUS), dando cuenta, en primer lugar, de la firma, el día 30 de diciembre de 2022 del convenio entre las Universidades de Sevilla, Málaga y Granada para la puesta en marcha del Instituto Andaluz de Investigación e Innovación en Turismo (IATUR). Destaca que IATUR busca posicionarse como referente a nivel internacional en la investigación en turismo desde una perspectiva multidisciplinar. Da cuenta, igualmente, de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, del día 22 de diciembre de 2022, del Convenio para la actualización de su regulación y la financiación del Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS) entre la Junta de Andalucía, la Universidad de Sevilla, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla.

Por último, informa al Consejo que el día 23 de enero había tenido lugar el acto de entrega de los Premios Sociedad de Estadística e Investigación Operativa (SEIO)-Fundación BBVA 2022 en los que el profesor Justo Puerto, Director del Instituto de Matemáticas de la Universidad de Sevilla (IMUS), había recibido, junto con Antonio M. Rodríguez-Chía de la Universidad de Cádiz y Arie Tamir de la Universidad de Tel Aviv el premio a la mejor contribución metodológica en Investigación Operativa.

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento

Desde la celebración del último Consejo de Gobierno el Sr. Rector destaca que se habían recibido dos nuevas declaraciones de invención, y se habían registrado dos solicitudes de patentes de invención y dos solicitudes internacionales por procedimiento PCT. Añade que



SECRETARÍA GENERAL

en la oficina internacional correspondiente de propiedad intelectual se habían presentado dos solicitudes de patente en Europa y en el Registro de Propiedad Intelectual se habían depositado dos registros de software.

En relación con el fomento del espíritu emprendedor destaca que había comenzado ya una nueva edición del programa Explorer 2023, desarrollado e impulsado por Santander Universidades, junto al Centro Internacional Santander Emprendimiento (CISE), y el Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento de la Universidad de Sevilla. Detalla que, en esta edición, habían sido seleccionados un total de 32 estudiantes de la Universidad de Sevilla, de diferentes ramas de conocimiento e iniciativas muy diversas, quienes se formarán en materia de emprendimiento en un ambiente internacional, de forma *online*, durante los meses de febrero, marzo y abril.

También, informa de que estudiantes de la Universidad de Sevilla habían participado por segundo año consecutivo en el programa espacial internacional *Fly your CubeSat*, que constituye un proyecto que proporciona unas oportunidades únicas de aprender, desarrollar habilidades y probar experimentos en el borde del espacio.

A continuación, el Sr. Rector indica que había comenzado la entrega de espacios de preincubación y *coworking*. Precizando que el espacio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales había sido ocupado por tres iniciativas distintas, dos son empresas basadas en el conocimiento (EBC) de la Universidad de Sevilla (*CulturalFit* y *Fitbe*), y la otra se encuentra en proceso de constitución (*BuGifted*). Por lo que se refiere al espacio de la Facultad de Comunicación señala el Sr. Rector que se habían alojado un total de cinco iniciativas (*Readcuk* (EBC) y *Somos Cádiz*, *Signokifa*, *Comunicación Ciudadana* y *Harmony*), promovidas por estudiantes de la misma Facultad que habían sido premiadas en la IX Gala de Proyectos Digitales en Acción.

Termina este apartado el Sr. Rector dando cuenta de las prácticas en empresas y empleo, destacando que desde el inicio del curso 2022-2023 se habían incorporado a prácticas 621 estudiantes, se habían gestionado 1.799 ofertas de prácticas y se habían tramitado 582 convenios con empresas e instituciones.

Destaca también que en la Agencia de colocación desde el inicio del curso se habían recibido un total de 210 ofertas.

Dirección General de Cultura y Patrimonio

A continuación, el Sr. Rector pasa a informar al Consejo de las principales actuaciones realizadas por la Dirección general de cultura y patrimonio destacando que, en estos meses, se habían organizado las exposiciones dedicadas a Herme Bellido, los Paisajes nucleares /



SECRETARÍA GENERAL

escenarios de memoria, 1980s. Fotografías del fotógrafo norteamericano Peter Goin, y de la artista María Alcaide que expone *Cuerpo de trabajo*, donde se contraponen estrategias de resistencia al trabajo desde el análisis del contexto cultural andaluz y el lenguaje asociado al cansancio laboral. Comenta que en esta última exposición *La fatiga y la queja*, también el quejío, se entienden como formas de resistencia del cuerpo, pero sobre todo de la voz. Añade que, además, en estas piezas se encuentran versos bordados extraídos de composiciones flamencas que tienen relación con el trabajo: martinetes, pregones, cantes de trilla, de fragua o mineras conforman este cuerpo de trabajo.

En cuanto al cine destaca que se habían realizado los ciclos dedicados a autores como Carlos Saura, quien desgraciadamente falleció la semana anterior al Consejo; a Lars von Trier, junto con los ciclos de países en este caso dedicado al cine surcoreano. El Sr. Rector invita a los miembros del Consejo a que, en una sesión especial por el Día de Andalucía, asistan a la proyección del documental “A las mujeres de España. María de Lejárraga”, escritora, dramaturga, cuya producción vio la luz bajo el nombre de su marido, el empresario teatral Gregorio Martínez Sierra. Señala que la autora de obras como *Canción de cuna*, llevada al cine en cinco ocasiones o del libreto de *El amor brujo* de Falla, fue además diputada por la segunda República y fundadora de proyectos pioneros para los derechos y las libertades de la mujer.

También recuerda el Sr. Rector que continuaba la XII temporada de la Orquesta Sinfónica Conjunta de la Universidad, adscrita desde 2014 a la Red Europea de Orquestas Universitarias.

Continúa informando de que el 20 de enero se celebró el tercer concierto de la Orquesta Sinfónica Conjunta de la US-CSMS (OSC) contando con Jesús Berdonces, interpretando obras de Anton Webern, Carl Nielsen o Béla Bartók, que precisa supusieron sin duda un punto de inflexión en la composición del siglo XX. Destaca que este concierto contó con la primicia del estreno del compositor Víctor Estapé, de quien se estrenó su obra *Malva toda y oro*.

Con respecto al patrimonio el Sr. Rector señala que se estaba trabajando en la restauración de los relicarios jesuitas que van por la segunda fase de su intervención; así como en el estudio de las banderolas del patrimonio de las cigarreras. Añade que la semana anterior al Consejo se celebró un emotivo encuentro de la asociación de las cigarreras españolas en Sevilla y visitaron el germen de esta historia que es la fábrica de tabaco, que es el *alma mater* de estas mujeres trabajadoras.

Continúa el Sr. Rector explicando al Consejo que se había organizado la exposición *De la madera al metal*. Antología del grabado flamenco, que expone un conjunto de más de 100 grabados y libros impresos de los siglos XVI y XVII, con obras de Rubens, Rembrandt o Van Dyck. Señala que esta muestra permite comprender la importancia de las técnicas de



SECRETARÍA GENERAL

grabado en la evolución cultural europea y la capacidad de las nuevas técnicas en divulgar los postulados del mundo de su época y que en un momento en que lo virtual e instantáneo es la norma, esta exposición invita al gozo del tiempo lento y de la permanencia de las imágenes.

Cierra esta parte de su Informe dedicado a las acciones de la Dirección general de cultura y patrimonio haciendo referencia a las actuaciones de la Editorial de la Universidad de Sevilla, señalando que las responsables de su dirección habían participado en la asamblea anual de la Unión de Editoriales Universitarias, celebrada en Cuenca en noviembre, y en la primera reunión de editoriales universitarias andaluzas que se celebró a principios de febrero en la Universidad de Córdoba.

Por último, informa de que el 26 de enero, como colofón al año Nebrija, se presentó en la Biblioteca Nacional la Nueva caracola nebrisense, publicada por Ediciones Universidad de Salamanca con la colaboración de la Editorial Universidad de Sevilla.

Vicerrectorado de Profesor Docente e Investigador

Empieza el Sr. Rector la parte de su Informe dedicada al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador destacando que la Oferta de Empleo Público de 2022 continuaba ejecutándose de manera satisfactoria de modo que ya se habían resuelto todas las plazas convocadas el mes de agosto, tanto las ocho Cátedras de Universidad como las 84 plazas de Profesor Titular de Universidad. Informa también de que se había culminado el concurso de las cinco plazas de Catedrático de Universidad y el de cuatro de las ocho de Profesor Titular de Universidad convocadas en el mes de noviembre. Añade que a lo largo de los meses de enero y febrero se había publicado en los correspondientes boletines oficiales, ocho plazas vinculadas de Profesor Contratado Doctor, cuatro plazas de Catedrático de Universidad y 26 plazas de Profesor Titular de Universidad, que se encontraban en tramitación de los procesos selectivos.

Seguidamente pasa el Sr. Rector a informar sobre los concursos de plazas de carácter temporal destacando que en el mes de enero había finalizado la tramitación del concurso de las 205 plazas de Profesor Ayudante Doctor convocadas en noviembre, y que se estaba procediendo a la baremación de los méritos de los candidatos por parte de las Comisiones de Contratación de los Departamentos.

Finalmente, en el apartado del Informe dedicado al Personal Docente e Investigador pasa el Sr. Rector a informar sobre el estado del programa DOCENTIA indicando que el 3 de febrero se había cerrado la recogida de los cuestionarios de satisfacción con la docencia por parte del alumnado para el curso 2022-2023 para las asignaturas tanto del primer cuatrimestre de Grado como el de Máster. El Sr. Rector recuerda que toda la información relativa a este



SECRETARÍA GENERAL

procedimiento puede consultarse en la dirección web: <https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docencia/plan-anual-de-encuestas>.

Continúa explicando que el 20 de enero de 2023 se hicieron públicos los resultados definitivos, una vez resueltas las incidencias, de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado relativas al curso 2021-2022. Destaca que, en las titulaciones de Grado, el índice de satisfacción global alcanzó el valor medio de 4,35 y de 4,37 para las titulaciones de Máster. Recuerda el Sr. Rector que en el curso 2020-2021, el índice de satisfacción global alcanzó un valor medio de 4,1 para las titulaciones de Grado y de 4,11 para las de Máster (en una escala del 1 al 5). Informa a los miembros del consejo de que para poder obtener estos resultados en las titulaciones de Grado se habían procesado un total de 114.433 cuestionarios, de los que 101.965 se realizaron usando el sistema autogestionado y 12.468 usando el sistema *online* (2.206 a través de la APP y 10.262 a través de la Secretaría Virtual). En el caso de las titulaciones de Máster, se habían procesado 12.540 cuestionarios de los que 11.013 habían sido recogidos usando el sistema autogestionado y 1.527 usando el sistema *online* (108 a través de la APP y 1.419 a través de la Secretaría Virtual). Destaca que la cifra total de cuestionarios había aumentado considerablemente en el curso 2021-2022 debido a que, en este curso académico, se habían recogido los datos a través de ambos sistemas (presencial y *online*). En el curso 2020-2021 se procesaron 39.862 cuestionarios para las titulaciones de Grado y 5.259 para las titulaciones de Máster, todos *online*. El Sr. Rector indica que los informes completos pueden consultarse en: <https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docencia>.

Vicerrectorado de Estudiantes

El Sr. Rector comienza la parte de su informe dedicada al Vicerrectorado de Estudiantes informando de que, en la admisión en estudios de máster, después del proceso de resultados, había quedado una oferta de 4.272, con 3.591 matriculados, lo que supone una Tasa de ocupación del 84,06 %. Respecto a las pruebas de acceso y admisión a la universidad (PEvAU), señala el Sr. Rector que se había abierto el plazo de solicitud para formar parte del Tribunal de la Prueba de Acceso y Admisión a la Universidad desde el 13 al 27 de febrero. Respecto a las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 y 45 años indica que el plazo establecido por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía para solicitar la inscripción en ambas pruebas, se había establecido desde el 1 al 17 de marzo, y que estas pruebas iban a tener lugar los días 14 y 15 de abril en la Facultad de Farmacia.

A continuación, traslada a los miembros del Consejo que, en la Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, se había establecido el procedimiento de admisión en la fase de estudiantes extranjeros para el curso 2023-2024, en los estudios universitarios de Grado, cuyo plazo de presentación de solicitudes sería del 6 al 24 de marzo. Añade el Sr. Rector que para estudios de Máster el plazo iba a ser



SECRETARÍA GENERAL

del 9 al 27 de enero, habiéndose recibido un total de 1.093 solicitudes para una oferta de 493 plazas. Indica que esto supone un nuevo incremento con respecto al curso 2022-2023, tanto en las 457 plazas ofertadas como en las 998 solicitudes.

En relación con el procedimiento de admisión y matrícula correspondiente a la primera fase de acceso a estudios de doctorado para el curso 2022-2023 el Sr. Rector señala que el periodo correspondiente a la segunda fase se iba a iniciar del 20 de febrero al 2 de marzo, ofertándose los programas de doctorado en los que han quedado plazas libres. Añade que estaba previsto que se oferten un total de 454 plazas, que habían resultado vacantes del primer plazo del proceso de admisión, en 29 programas.

Seguidamente informa al Consejo de que en la convocatoria de becas de carácter general del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2022-2023 de las 31.375 solicitudes presentadas, se habían concedido el día de la sesión 14.604 becas y se habían denegado 9.956. Precizando que las restantes becas se encontraban en tramitación.

Respecto de la Resolución de este Ministerio por la que se resuelve el importe de la compensación de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los estudiantes becarios del curso 2021-2022 que figuran en la Resolución definitiva de esta convocatoria indica que el importe que le había correspondido a la Universidad de Sevilla ascendió a 11.215.213,34 euros, lo que la sitúa la segunda de todo el territorio nacional, después de la Universidad Complutense de Madrid.

El Sr. Rector finaliza el apartado dedicado al Vicerrectorado de estudiantes, indicando que se encontraban en proceso las pruebas de las olimpiadas del conocimientos en distintas disciplinas, y que el 27 de enero de 2023 se había celebrado en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática el acto de entrega de diplomas a las mejores notas de admisión de los cursos académicos 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 en cada uno de los Centros propios. Recuerda que se había celebrado un acto conjunto para los tres cursos, ya que en los cursos 2020-2021 y 2021-2022 no se pudieron celebrar debido a la pandemia. Igualmente, indica que pasó lo mismo con los premios que el Ayuntamiento de Sevilla entregó a los mejores expedientes académicos de las Universidades de Sevilla y Pablo de Olavide.

Dirección de Recursos Humanos

Comienza el Sr. Rector este apartado de su informe dando cuenta de la situación de las convocatorias del Personal de Administración y Servicios (PAS) indicando que en los últimos meses se estaba procediendo a la publicación de distintas convocatorias, tanto en el BOJA como en el BOE, de acceso libre para el ingreso en la Universidad de Sevilla y que permiten también la estabilización del personal en la plantilla. Destaca que en total habían sido 22 las publicaciones efectuadas en estos boletines para las que se habían recibido más de 17.000



SECRETARÍA GENERAL

solicitudes para participar en los diferentes procesos selectivos, encontrándose a punto de finalizar los correspondientes a plazas de estabilización por el sistema de concurso. A esta información añade que se había realizado también las convocatorias para la constitución de bolsas de trabajo de la Escala de Gestión y Administrativa, ambas de especialidad informática, las convocatorias de promoción interna de las Escalas de Gestión y Técnica de Gestión, y las correspondientes a diferentes plazas de libre designación.

El Sr. Rector destaca, respecto del complemento de homologación, que el día 23 de enero fue publicada la resolución de la Universidad de Sevilla por la que se disponía el abono del complemento de homologación correspondiente al año 2023, que se había cobrado en la nómina del mes de enero, en virtud del compromiso adquirido en los últimos años por acuerdo de la Dirección de Recursos Humanos con las secciones sindicales representadas en el seno de la Comisión de Homologación. Precisa que el plazo de presentación de reclamaciones había finalizado el 13 de febrero.

Seguidamente, informa al Consejo de que, en cumplimiento del acuerdo sobre procedimiento de promoción de técnicos auxiliares a técnicos especialistas firmado el día 27 de julio entre la Dirección de Recursos Humanos y el Comité de Empresa de PAS Laboral, se había procedido al abono, en la nómina del mes de enero, de la cantidad correspondiente a este segundo año de aplicación del procedimiento promoción acordado. Recuerda que esta promoción se encuentra condicionada por la superación, en primer lugar, de un programa formativo en el que está trabajando el Servicio de Formación del PAS de la Universidad de Sevilla, que se encontraba próximo a cerrarse. Señala el Sr. Rector que responde al firme compromiso de consolidación y especialización de la plantilla que asumió en su programa de gobierno, y ello a pesar del enorme esfuerzo presupuestario que supone, teniendo en cuenta la difícil situación de financiación en la que se encuentra la Universidad de Sevilla.

Asimismo, explica el Sr. Rector que en relación con los procedimientos de cambios de turno o puesto desde el mes de diciembre se venían haciendo públicas las puntuaciones correspondientes al procedimiento de cambio de turno o puesto de trabajo por razones de conciliación de la vida laboral y familiar del PAS Laboral y su consulta personalizada.

Precisa que estos procedimientos contribuyen, mediante un sistema de trizado, al derecho a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral de nuestro personal. Destaca que su reciente modificación y actualización, tras la negociación llevada a cabo en las distintas comisiones, ha permitido la introducción de importantes mejoras.

Destaca el Sr. Rector entre ellas la automatización del sistema, de manera que las solicitudes pueden presentarse en cualquier momento del año. Recuerda que los trabajadores de la Universidad de Sevilla tienen a su disposición los procedimientos y listados en la intranet de Recursos Humanos.



SECRETARÍA GENERAL

En relación con las acciones formativas del PAS que se habían desarrollado destaca que, desde comienzo de año hasta la fecha del Consejo se habían inscrito 1.286 personas en las distintas actividades formativas organizadas por el Servicio de Formación del PAS (FORPAS). Entre ellas destaca especialmente las acciones formativas realizadas en materia de concienciación y difusión sobre protección de datos y seguridad de la información en la Universidad de Sevilla, la organización de acciones formativas sobre la seguridad de la información y el tratamiento de los datos personales (2023-2024). Precisa que durante estos dos años, todo el PAS de la Universidad de Sevilla, debe disponer en su expediente formativo al menos de algún curso de cada una de esas materias.

Finalmente, y en otro orden de cosas, informa de que la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación había comunicado la asignación de fondos para la formación para el empleo de las Administraciones Públicas (FEDAP) para el presente ejercicio, que se eleva a 69.907 euros, suponiendo un aumento de 3.486 euros respecto al ejercicio anterior.

Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación

Comienza el Sr. Rector la parte de su Informe dedicado a informar sobre las principales actuaciones realizadas en el ámbito del Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación dando cuenta de las actividades que se habían realizado para la promoción de la igualdad de género indicando que se encontraba publicada la convocatoria de los primeros reconocimientos a las Buenas Prácticas en promoción de la igualdad de género que comprende cinco modalidades relativas a la trayectoria en igualdad, a la formación e investigación en materia de igualdad, a la promoción de conciliación y corresponsabilidad y al impulso a la cultura de buen trato y prevención de la violencia de género. Recuerda que el plazo para la presentación de candidaturas finalizaba el día miércoles 22 de febrero.

También señala que se había publicado la convocatoria de Ayudas y Subvenciones para el desarrollo de iniciativas en materia de igualdad cuyo plazo para la presentación de propuestas finalizaba el día 24 de febrero.

Para la celebración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que se celebró el día 11 de febrero recuerda el Sr. Rector que se había preparado un amplio programa de actividades que se habían desarrollado en diferentes centros de nuestra universidad y en centros de enseñanza no universitaria (infantil, primaria y secundaria). Indica que el programa completo se publicó en la web de la Unidad para la Igualdad.

En relación con la conciliación de la vida familiar y laboral destaca que se había puesto en marcha un nuevo programa de asesoramiento sobre recursos de atención a la dependencia.



SECRETARÍA GENERAL

Informa al Consejo de que la atención es presencial, los miércoles de 11 a 13 horas, en el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU).

También indica que la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, había resuelto la concesión a la Universidad de Sevilla de dos ayudas por un importe total de 31.000 euros para el apoyo a los programas de ocio intergeneracional y de convivencia de estudiantes universitarios con personas mayores.

Continúa el Sr. Rector este apartado de su informe informando sobre las actuaciones realizadas por la Cooperación Internacional al Desarrollo en la Universidad de Sevilla señalando que se había firmado un Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para la ejecución del proyecto “Innovación para la seguridad alimentaria y la economía circular: reutilización de desechos agroindustriales para la producción de harinas alimentarias y bioplásticos en Honduras”.

Seguidamente, informa el Sr. Rector en relación con la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud de que el Comité de Seguridad y Salud se había reunido los días 22 de diciembre y 1 de febrero de 2023 y, entre otras cuestiones, aprobó la memoria de actividades del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (SEPRUS) del año 2022 y la planificación para el año 2023. Añade que también se aprobó, por asentimiento, la memoria de implementación de la I Estrategia de Seguridad y Salud y la II Estrategia de Seguridad y Salud y que ambos documentos se habían traído a esta sesión del Consejo de Gobierno.

Por último, señala que, por el día europeo de la salud sexual, que se celebra el 14 de febrero, se había realizado una campaña de sensibilización en las Facultades de Medicina y de Ciencias de la Educación.

Gerencia

El Sr. Rector da cuenta al Consejo en la parte de su Informe dedicada a las actuaciones realizadas por la Gerencia de la Universidad de Sevilla del cambio producido en la retención y pago a cuenta de IRPF de ayudas para la recualificación. Destaca que tras la reunión mantenida en la gerencia el día 10 de febrero con representantes de la Junta del PDI y beneficiarios de las ayudas para la recualificación del profesorado de la modalidad B, se había decidido no practicar esta retención y pago a cuenta de IRPF en el año 2023 de estas ayudas, apoyándonos en los informes emitidos por la Dirección General de Tributos que deja abierta una puerta a la exención de la tributación en el IRPF, en la medida en que pudiera fundamentarse que las estancias de los profesores beneficiarios se esté realizando con fines de investigación.



SECRETARÍA GENERAL

El Sr. Rector recuerda que el Real Decreto 289/2021, de 20 de abril, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas para la recualificación del sistema universitario español, definía estas ayudas como ayudas la formación, por lo que existía un margen de duda acerca de la consideración que podría dar a las retribuciones la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT). Añade que, no obstante, por parte de la Universidad de Sevilla se trabajará en paralelo con la AEAT para que se entiendan los fines de investigación como eje central de la formación recibida por el profesorado beneficiario.

Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización

En el ámbito de la Proyección Institucional e internacionalización el Sr. Rector comienza informando en primer lugar en relación con las alianzas locales señalando que el día 6 de febrero la Consejería de Salud y Consumo, el Servicio Andaluz de Salud (SAS) y la Universidad de Sevilla formalizaron un Protocolo General de Actuación que permitirá, como uno de sus principales hitos, que el Hospital Universitario Virgen Macarena cuente con un Centro de Atención al Cáncer, que integrará en un mismo espacio, de más de 4.000 metros cuadrados las consultas y el Hospital de Día de Oncohematología, conectado con el edificio principal, y la construcción de una nueva Facultad de Medicina. Recalca que con este documento se sientan las bases para delimitar los bienes adscritos al SAS y a la Universidad de Sevilla dentro del Campus.

A continuación, pasa a informar de las alianzas internacionales y más concretamente de la Universidad Europea *Ulysseus* trasladando al Consejo que, como ya ha expresado antes, los rectores que representan a las 44 alianzas de Universidades Europeas existentes se habían reunido en Bruselas durante los días 30 y 31 de enero, con la asistencia de Mariya Gabriel, Comisaria europea de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud. Señala que el objetivo de esta reunión, a la que asistió en representación de *Ulysseus*, había sido fomentar el debate entre los rectores basado en su ya amplio conocimiento y experiencia, intercambiar las buenas prácticas que las Universidades Europeas están poniendo en marcha para triunfar y valorar los retos comunes que están afrontando, entre ellos la contribución de las universidades europeas a transformación territorial basada en la innovación, los títulos conjuntos europeos, y una posible figura legal para las alianzas.

El Sr. Rector informa también de que el día 31 de enero se envió a la Comisión Europea la propuesta para la segunda fase de *Ulysseus*, también coordinada por la Universidad de Sevilla, y que abarcaría el periodo 2024-2027. Como ya había comentado en ocasiones anteriores destaca que en esta nueva etapa se habían incorporado dos nuevas universidades, la Universidad de Münster y la Universidad de Montenegro. Concluye que se esperaba que los resultados se puedan conocer a finales de junio de este año.



SECRETARÍA GENERAL

Vicerrectorado de Transformación Digital

En relación con el Vicerrectorado de Transformación digital informa de que el 30 de enero se habían convocado a los responsables de áreas, centros y servicios para comunicarles la convocatoria para seleccionar 100 procedimientos de la Universidad de Sevilla que pasarán a ser telemáticos. Indica que esta iniciativa se encuadra dentro de su transformación digital mediante el avance de la Administración Electrónica. Añade que ya se habían recibido más de 70 respuestas, y que en breve se contactaría con los responsables de cara a seguir avanzando en este proyecto.

Informa también de que más de 25.000 personas de la comunidad universitaria habían activado ya el segundo factor de autenticación. Destaca que con esta medida se avanza hacia una mayor seguridad de la información en la Universidad de Sevilla. Recuerda que se habían enviado correo avisando de que esta medida se aplicará a la enseñanza virtual a partir del 20 de marzo.

También señala que se había confeccionado un nuevo vídeo explicando cómo instalar en los navegadores más usuales una extensión que permite tener el doble factor en el equipo de trabajo, sin necesidad de uso de dispositivo móvil.

El Sr. Rector pide a los miembros del Consejo que trasladen toda esta información a sus representantes.

Dirección General del Espacio Universitario

Por lo que se refiere a la Dirección General del Espacio Universitario informa el Sr. Rector de que en relación con las Obras y Proyectos había que destacar que se estaban culminando los procesos de reprogramación de las obras correspondientes a la reforma y ampliación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del aulario del Centro Andalucía Tech Escuela Politécnica (CATEPS).

En relación con las obras de reforma y ampliación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica destaca que se estaban a punto de retomar las obras que quedaron ralentizadas el mes noviembre, retomando el ritmo de los trabajos por las partidas a ejecutar relativas a la reforma del edificio existente, mientras que se prepara la adaptación del proyecto a los requerimientos del nuevo Código Estructural.

Respecto a la construcción del aulario del CATEPS informa de que se había estado analizando el proyecto existente y planteado alternativas para su nueva licitación que contemple la adecuación a los precios actuales y un necesario ajuste del proyecto que permita una cierta compensación del inevitable incremento del presupuesto. Señala que se estaba en



SECRETARÍA GENERAL

el inicio del procedimiento para la redacción de un modificado de proyecto que permita publicar de nuevo la licitación en los primeros días del mes de abril, de manera que el reinicio de obras pueda realizarse en el mes de agosto.

Seguidamente, informa al Consejo de que se había contratado la instalación de la electrónica de red de distribución y acceso en el CATEPS por un importe de 674.000 euros que se prevé que estará finalizada a finales del mes de junio, lo que indica que permite pensar en el inicio del traslado de la Escuela Politécnica Superior a partir del curso próximo. Para ello, añade, se habían iniciado los procedimientos de contratación de equipamiento de laboratorios docentes de su sede central del CATEPS para que junto a las zonas ya equipadas del edificio se pueda comenzar la docencia de máster y de las practicas posibles de los Grados en el curso 2023-2024.

En relación con la conservación del patrimonio arquitectónico de la Universidad de Sevilla indica que se mantenía en ritmo las obras de restauración de la portada del Rectorado de la Fábrica de Tabacos y que terminarán, según el cronograma previsto, en octubre de 2023.

En relación con la mejora integral de las Escuelas Técnica Superiores de Arquitectura y de Ingeniería de Edificación precisa el Sr. Rector que se estaba en la fase de redacción de los proyectos de reforma de aulas de la cuarta planta de Arquitectura, y de la reforma de la sala de Estudios de Ingeniería de la Edificación.

Por último, por lo que se refiere a las actuaciones que cuentan ya proyectos redactados y que tenían su inicio previsto en los próximos meses destaca el proyecto de reforma del Instituto Anatómico Forense en la Facultad de Medicina para la dotación de aulas, el de la reforma de aseos en CITIUS 2, el nuevo centro de transformación en la Facultad de Ciencias Económicas, el refuerzo del forjado del sótano de la zona oeste y galerías en la Fábrica de Tabacos, o los módulos prefabricados de mantenimiento en el Campus Cartuja.

Dirección General de Comunicación

Comienza el Sr. Rector el último apartado de su informe relativo a las actuaciones realizadas por la Dirección General de Comunicación señalando que esta Dirección General viene modernizando las herramientas comunicativas de la Universidad de Sevilla e impulsando campañas de difusión sobre ellas entre los miembros de la comunidad universitaria. Señala que se había continuado la campaña de difusión en centros de los medios y redes sociales propios de la Universidad, y se habían generado comunicados y plantillas para la difusión de los resultados de investigación de nuestros investigadores, disponibles en la web.



SECRETARÍA GENERAL

Continúa explicando que la Dirección de Comunicación había colaborado con el Secretariado de transferencia para la elaboración de un vídeo corporativo del proyecto CIU3A; con la Oficina de Cooperación al Desarrollo y el SEPRUS, para la elaboración de materiales identitarios; con la Facultad de Turismo y Finanzas y la de Geografía e Historia, para asuntos relacionados con sus webs o redes sociales.

Finalmente, señala el Sr. Rector que desde el último Consejo de Gobierno se habían realizado varias campañas institucionales, como la campaña corporativa de Navidad de la Universidad de Sevilla, que se difunde mediante redes sociales; y la campaña del 11 de febrero – Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia, también en redes sociales, y en colaboración con la Unidad de Igualdad del Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación. Explica que en esta campaña investigadoras de los distintos campus de la Universidad de Sevilla toman la palabra. Indica también que se había colaborado con el SACU, de este mismo Vicerrectorado, para la difusión de diversas campañas de concienciación en salud.